



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 567/2021
Bahía Blanca, 16 de febrero de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 19/22, mediante la cual se otorga al Mg. Mauro Lizama una licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante “A” DS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Mauro Lizama tiene formación de grado y posgrado afín al área disciplinar mencionada, y que tiene experiencia como tutor en terreno de las carreras de Medicina y TUAT

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria del 15 de diciembre

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Profesor Adjunto DS al Mg. Mauro Lizama (Leg.12962), en el marco de las actividades del Area Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de igual jerarquía, aprobado por Resolución CSU 684/21.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 529/20 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva